

artística del derecho, este estudio casi de interés puramente mercenario y práctico, que con distintos fines fatiga los desvelos del rábula, del tinterillo y del jurisperito, ese estudio no será nunca completo sino cuando abarcando toda la legislación de un pueblo, comparándola con la de otros pueblos y de otras edades, investigando el por qué de las diferencias entre las leyes de hoy y las de ayer, entre las de un Estado y las de otro, entre las de una raza y las de otra raza, se llegue á conocer el origen del derecho en general, las causas de su desenvolvimiento, el por qué de sus variedades. Este estudio es el que forma los desvelos del jurisconsulto, del sociólogo y del filósofo; es el que debe cultivar el legislador, el que ilumina á los estadistas, el que impulsa la vida, el progreso y la evolución de las naciones. Ese estudio que el filósofo profundiza en todos sus pormenores, contiene las nociones fundamentales, las leyes generales, los criterios universales de toda legislación, de todo sistema jurídico; y esas nociones que no deben ser ignoradas por el que estudia el derecho positivo de un pueblo, son las que vamos á exponer con toda sencillez y esquivando toda forma de polémica en los siguientes párrafos.



IV.

El criterio científico.

49. Podrá el espíritu humano discutir y negar la divinidad de las revelaciones escritas en las páginas del Koran por el profeta cuyos innúmeros sectarios proclamaron el dogma de lo Unidad de Dios, allá bajo las arcadas bizantinas de Santa Sofía, donde la raza indoeuropea proclamara siglos antes el dogma de la Trinidad; podrá negar las revelaciones hieráticas del Rig-Veda y el supernaturalismo de las doctrinas de Catya-Muny que hace más de dos mil años son el alimento intelectual y religioso de las incontables razas del mundo oriental; podrá el humano espíritu discutir y negar la celestial inspiración del libro que saliendo de las Sinagogas judías ha dominado durante diez y nueve siglos la civilización más elevada que ha surgido en la historia de las sociedades; podrán, en fin, las creencias, los sentimientos y las adoraciones del hombre dividirse entre los diversos altares levantados al gran misterio del infinito por la conciencia universal del género humano. Pero ni el fanático sectario del Koran, ni el ferviente discípulo de Buda, ni el devoto creyente

de la Biblia cristiana, ni ser alguno de razón dotado, podrá negar, ni discutir las inexorables leyes de la naturaleza escritas en el luminoso libro del universo y sorprendidas por el perseverante apostolado de la *Ciencia*.

50. *Verdad más acá, falsedad más allá de los Pyreneos*, (1) pudo en buena hora exclamar irónicamente el genio de Pascal ante el espectáculo de un mundo gobernado intelectualmente por dogmas y concepciones contradictorias engendradas por la tradición, el sentimiento y la metafísica; pero el genio poderoso de Pascal, lo mismo que el rudo espíritu de las multitudes, ya vivan éstas en medio del sudario de nieve de los polos ó entre los ardores de la zona tropical, ya pertenezcan á las generaciones que oyeron los oráculos de Osiris, de Delfos y del poeta de Paftmos ó las que escucharon las revolucionarias frases de Voltaire, y de Rousseau; el genio de Pascal, como el genio de Arisóteles, como el genio de Tomás de Aquino, como la conciencia universal de todos los seres humanos, tendrán que inclinarse inexorablemente ante la verdad de las fórmulas geométricas que interpretan las leyes eternas del número y del espacio; tendrán que obedecer los cánones inviolables en que la física y la astronomía han promulgado las leyes de la atracción, de la luz, del calórico y del fluido eléctrico; tendrán que someterse á los inflexibles decretos de la química y de la biología que traducen el maravilloso mecanismo de las leyes de la vida; y ¿por qué no decirlo de una vez?

(1) "Trois degrés d'élevation du pole renversent toute la jurisprudence. Un meridiene decide de la verité; en peu d'années de possession, les lois fondamentales changent; le droit a ses époques. ¡Plaisante justice qu'une riviére borne! Verité en degá des Pyrinees; erreur au dela."

tendrían que someterse á la inviolabilidad y certeza de las causas generales que engendran ó aniquilan las civilizaciones de los pueblos, y que han sido escrupulosamente registradas en los códigos civiles y políticos de todas las naciones.

51. Esto quiere decir que habrá ó nó una revelación sobrenatural; pero que desde luego tenemos una indiscutible, patente, universal, inmediata y directa en las leyes de la naturaleza, en los fenómenos constantes y uniformes del mundo que nos rodea; revelación que está al alcance de todos los espíritus, que abarca todos los tiempos, todas las generaciones y las razas todas del humano linaje; revelación que escribe sus innegables dogmas en el curso invariable de los astros, en el ritmo perenne de las atracciones de los mundos y de las moléculas, en la unisona y perpétua labor de la celdilla que tege invariablemente la red maravillosa de los organismos de la vida, en las transformaciones inevitables de la conciencia humana á medida que seculares experiencias purifican sus instintos, disipan sus ignorancias y esclarecen su razón.

52. Y bien, si las leyes naturales son la revelación más solemne, universal y accesible á todo hombre *que viene á este mundo* de los designios de la primera *Causa*; si esas leyes son la manifestación infalible y directa del orden invariable á que ha sometido las revoluciones de los astros, lo mismo que las revoluciones de las conciencias, estudiemos esas leyes, porque ellas serán el verdadero verbo del *incognoscible*, las tablas divinas de sus mandatos promulgadas en el augusto y perdurable Sinay del Universo. Estudiemos las leyes naturales del mundo moral y del mundo social con la misma despreocupación, con la misma libertad de espíritu, con la misma serena imparcialidad con que el ma-

temático estudia las leyes del espacio, y el físico las leyes de la gravedad, y el químico las leyes de las combinaciones moleculares. Surja del mismo laboratorio intelectual que ha creado las ciencias físicas y naturales, surja luminoso imperecedero é inmutable como ellas el código científico de la naturaleza humana; y así como no existe una física china y otra europea, una química protestante y otra católica, así tampoco exista una ciencia del hombre y del derecho natural para el mahometano y otra para el budista, una para el cristiano y otra para el incrédulo; sino que tras la exuberante variedad de instituciones, de creencias, de costumbres de cada pueblo, de cada raza y de cada época, descubra el pensamiento del filósofo la unidad de las leyes históricas y sociales que rigen todos los fenómenos del mundo moral, así como tras de la variedad de los movimientos de los astros, de las transformaciones de la vida vegetal y animal, de las particularidades de cada raza, de cada clima, de cada geología, el espíritu científico sorprende las leyes mecánicas, las leyes físicas, las leyes químicas y biológicas que explican la unidad de causas de esa infinita variedad de movimientos y formas.

53. Y ante todo ¿el orden moral y el orden social, la voluntad de los individuos y la voluntad de las colectividades, la acción de los hombres y la acción de las instituciones están regidas por leyes *naturales* tan inflexibles, inmutables y soberanas como las que rigen los fenómenos del mundo físico; por leyes que la experiencia ó la observación pueden reducir á fórmulas ciertas y seguras como el astrónomo y el químico reducen á reglas infalibles el movimiento de los astros, de los cuerpos y de las fuerzas moleculares? ¿La ley universal y eterna de causalidad ordenada, uniforme y

constante que rige todos, absolutamente todos los hechos del mundo visible que nos rodea; esa ley que nos impele, nos arrastra, nos obliga á creer firmemente que la inmanencia de ciertos hechos engendrará ineludiblemente otros hechos, que todo fenómeno es producido por otro fenómeno, que hay lazos de constante é invariable dependencia entre todos los fenómenos del mundo sensible, que debemos tener plena confianza y absoluta seguridad en que todos los cuerpos obedecerán las fuerzas *generales* de la gravedad, en que todas las semillas obedecerán las energías *generales* de la germinación, en que todo rayo luminoso obedecerá al impulso perenne de las vibraciones del éter; esa ley universal y eterna, único fundamento y único criterio de nuestros conocimientos, de nuestra razón, de nuestro yo intelectual, ¿expira y se extingue en las fronteras del mundo sensible y deja abandonado al desorden, al azar, al tenebroso caos de fatalidades sin causa el mundo de las voluntades, el mundo de las inteligencias, el mundo de la vida moral y social del género humano?

54. ¡Nunca, indudablemente nunca ha podido aceptar el humano espíritu, porque nunca ha existido, esa pavorosa extinción de la ley de causalidad, que hundiría en los abismos de la nada la vida moral y la vida intelectual, como se hundiría en el vacío insondable de la disolución el universo entero el día en que se rompieran los eternos lazos de la atracción.

55. Ah! la inteligencia humana es por hoy impotente para seguir el trabajo secreto y perenne de esa ley universal que es trayectoria en los astros, órbita en los planetas, gravedad en los cuerpos, vibración en la luz y en el sonido, afinidad en la molécula, energía en la celdilla, sensibilidad en el nervio, instinto en el cráneo animal y plena conciencia en el cerebro humano;

la inteligencia humana es impotente para seguir el oleaje infinito de ese eterno océano del cosmos que sostiene el orden universal en rítmica y armoniosa unidad; pero la inteligencia humana conoce y siente la soberanía absoluta del orden, siente el encadenamiento forzoso de causas y efectos, siente la universalidad de las leyes de causalidad que lo mismo rigen los fenómenos del mundo sensible que los del mundo intelectual y moral, y que lo mismo escluyen como imposibles los accidentes caprichosos del fatalismo que los prodigios milagrosos de las leyendas infatiles. (1).

56. La inteligencia humana no ha podido crear las ciencias, no ha podido someter los fenómenos variadísimos, incontables é imperceptibles de la naturaleza al cálculo infalible de fórmulas geométricas, mecánicas y biológicas, si no porque ha tenido fe instintiva, fe ciega, fe absoluta en la ley universal de causalidad; porque ha creído firme, irresistiblemente, con creencia primordial, categórica é indestructible que nunca, nunca será turbado el orden natural; que si hoy caen los cuerpos en razón directa de sus masas é inversa del cuadrado de

(1). La condición misma de la ciencia (dice Renan) es creer que todo es explicable *naturalmente*, aun lo inexplicado. Para la ciencia una explicación sobrenatural no es ni verdadera ni falsa; es simplemente una *no explicación*. Cada explicación científica supone un mundo invariable; y por esto todo cálculo es una impertinencia, si existe una fuerza arbitraria que puede cambiar á su gusto las leyes del universo. Si un grupo de hombres reunidos pueden con plegarias producir la lluvia ó la sequía, si se puede venir á decir al meteorologista: *cuidado, buscis leyes naturales donde no las hay, es una divinidad bienhechora ó irritada la que produce esos fenómenos que creis naturales*; entonces la meteorología no tienen razón de ser. Si se viniese á decir al fisiólogo y al médico: *pretendeis encontrar la razón de la vida y de la muerte, sois unos ciegos, es Dios el que hiere eura y mata*, entonces el fisiólogo y el médico responderían: *suspendo mis investigaciones, ocurrid al thaumaturgo.*

sus distancias, seguirán obedeciendo á esa ley en todo tiempo y en todo lugar. (1). El día en que la naturaleza tuviera caprichos ó coqueterías de libre arbitrio, el día en que faltara á la matemática regularidad de sus leyes, el día en que traicionara las fórmulas por ella misma dictadas, el día en que invirtiera arbitrariamente el orden que ha revelado, el día en que las causas no produjeran sus efectos, en que la luz desviara sus rayos de la línea recta sin seguir línea determinada ninguna, en que los cuerpos cayeran ó no cayeran sin causa conocida, en que las ráfagas palúdicas produjeran lo mismo la enfermedad que la salud; el día en que nada pudiera preverse, nada pudiera reducirse á una ley regular y uniforme, ese día imposible, ó más bien, esa noche pavorosa, quedaría aniquilada. . . . ¿la ciencia? ¿sólo la ciencia? No; quedaría aniquilada la misma inteligencia, el espíritu humano mismo, pues el espíritu, la razón, la inteligencia, no son otra cosa que interna elaboración en el cerebro por medio de los sentidos que le comunican con el mundo exterior, del constante orden que brilla en ese mundo exterior. Cuando ese orden desaparece para el espíritu por haberse perturbado los órganos del cerebro, entonces viene la locura, la insensatez, el idiotismo, que no son otra cosa que el desorden, la anarquía intelectuales, la impotencia para percibir las relaciones de causa á efecto, para reflejar en el espíritu la eterna armonía del mundo exterior.

57. La idea de orden, de causalidad uniforme, de leyes generales rigiendo todos los seres y todas las fuerzas del Universo, es la idea categórica del alma, es quizá la esencia misma del espíritu y de la razón; la inte-

(1). Les uns se sont voués á scruter la nature:
Ils arrachent au fait qui meurt, sa loi qui dure.
Sully Prudhomme.—*L'Institut de France, Revue de deux mondes.*
Nov. 1^{er} 1895.

ligencia podrá ignorar las causas y efectos de muchos é incontables fenómenos; pero la inteligencia no puede existir sin que exista el orden, y sin creer firmemente en ese orden, sin tener fe incondicional en que todo fenómeno tiene una causa general, una causa ordenada, una causa uniforme. Si esto no creyera firmemente con creencia irresistible y constitutiva del humano espíritu; cómo habría podido jamás, ni cómo podrá hoy *investigar*, entregarse á *investigaciones* de las diversas causas que engendran los diversos hechos del mundo que le rodea? Porque se investiga y puede investigarse el orden, la regularidad de los hechos que se desenvuelven bajo la unidad de un plan armonioso y regular; pero sería no solo insensato, sino inconcebible, investigar el desorden, investigar las leyes de las cosas cuando las cosas no están sujetas á leyes, investigar la regularidad y dependencia de los fenómenos cuando no existe dependencia ninguna entre los fenómenos del universo; investigar el vacío tenebroso del azar, en el confuso caos de tinieblas perdurables.

El primer acto de fe de la razón humana ó el dogma fundamental de todos sus conocimientos y de todas las ciencias, ha sido y será la existencia de un orden *natural* é invariable gobernando todos los fenómenos del universo, desde las trayectorias siderales en los abismos del infinito hasta los más secretos impulsos y afectaciones en los abismos de la conciencia.

58. Y así como el género humano desde los primeros albores de su existencia ha sentido el orden inmutable de los fenómenos del mundo sensible que le rodea, así también ha sentido el orden invariable de los fenómenos del mundo moral; y obedeciendo al mismo instinto irresistible transformado más tarde en conciencia plena, que le impele á creer firmemente en la invaria-

ble regularidad del orden físico, obedeciendo á ese mismo instinto y á esa misma conciencia esclarecida por nuevas y luminosas revelaciones, ha creído y ha confirmado su fe absoluta en la regularidad de los fenómenos del mundo moral. Las mismas faces que ha recorrido el humano linaje para crear las fórmulas infalibles de las ciencias físicas; esas mismas faces ha recorrido para crear las fórmulas no menos infalibles de las ciencias morales; en uno y en otro orden de ideas, ha tenido que apurar el caliz amargo de los errores y de los desengaños antes de apagar su sed en los veneros escondidos de la verdad; pero en ambas esferas de su actividad intelectual, ha sido guiada por una misma columna de luz en el desierto de sus ignorancias, por esa columna de luz inextinguible que se llama fe incondicional en que el universo entero está regido por leyes naturales, por leyes invariables, por leyes eternas.